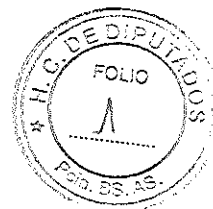




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la "Feria de Empleo Joven", organizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto con el Ministerio de Desarrollo Social y Presidencia de la Nación, llevado a cabo entre los días 28 de febrero y 1° de marzo en el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de Interés legislativo y Provincial la "Feria de Empleo Joven", dado que implica la implementación política pública que tiene como objeto facilitar el vínculo de jóvenes de entre 18 y 24 años y grandes empresas de radicación local, para potenciar las oportunidades de empleo de dicha población.

La misma se trata de una iniciativa que involucra la participación del Estado Nacional Argentino, Provincias y Municipios, Empresas y Bolsas de Trabajo e Instituciones y Organizaciones No Gubernamentales.

El trabajo en conjunto entre estos actores permite crear un espacio donde los jóvenes podrán presenciar charlas con expertos, capacitarse, participar en talleres y acercarse al mundo del trabajo de manera dinámica.

En este encuentro los jóvenes recibirán orientación vocacional, asesoramiento en armado de Currículum Vitae y entrevistas laborales, participar en talleres, mesas de diálogo y conferencias, dejar su Currículum Vitae en los stands de las empresas y realizar simulacros de entrevistas laborales, consultar e inscribirse en los programas que el Estado tiene para ofrecerles y tener contacto con emprendedores locales.

Al mismo tiempo, las empresas podrán acceder a un stand sin costo, establecer contacto directo con los jóvenes, recibir Currículum Vitae para sus búsquedas laborales, difundir sus programas de Responsabilidad Social Empresaria, ponerse en contacto con otras empresas y Organizaciones No Gubernamentales y tener presencia institucional.

La Feria busca fortalecer particularmente las economías regionales trabajando junto a las empresas de radicación local.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y a la Municipalidad de La Plata.-

  
GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires